

SESIONES ORDINARIAS
2007

ORDEN DEL DIA N° 2853

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Segunda** Fiesta del Tractor, a desarrollarse del 19 al 21 de octubre de 2007, en la localidad de López, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lamberto.** (4.237-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lamberto, por el que se declara de interés legislativo de esta Honorable Cámara la II Fiesta del Tractor, a desarrollarse en la localidad de López, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Fiesta del Tractor, a desarrollarse del 19 al 21 de octubre de 2007, en la localidad de López, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Ana Berraute. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Carlos J. Moreno. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lamberto, cree innecesario abundar en más detalles que los propuestos por el autor de la iniciativa,

por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la comuna de López, departamento de San Jerónimo de la provincia de Santa Fe, se llevará a cabo la II Fiesta del Tractor los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año.

La misma estará compuesta por una exposición con todo lo nuevo en tractores e implementos agrícolas, además, la exposición contará con la muestra de la mayor colección de tractores antiguos pertenecientes a una familia de esa localidad, la cual cuenta con más de 40 tractores, desde la década del 20, todos ellos en pleno funcionamiento.

Es importante recordar que la comuna de López, situada en el polo agropecuario más importante del país, esta identificada históricamente con este vehículo, herramienta de la actividad productiva.

Dicha fiesta es la única en el país dedicada a rendir homenaje a tan importante herramienta de trabajo, uniendo el pasado y el futuro en un mismo lugar.

Asimismo cabe recordar que esta Honorable Cámara declaró de interés legislativo la primera de estas fiestas del tractor de acuerdo al expediente número 4.969-D.-2006.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.

Oscar S. Lamberto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara la II Fiesta del Tractor, a desarrollarse en la localidad de López, departamento de San Jerónimo provincia de Santa Fe los días 19, 20 y 21 de octubre de 2007.

Oscar S. Lamberto.